



LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN IGNORA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN INFORMÁTICA

OPOSICIONES EN INFORMÁTICA: LA JUNTA SIGUE SIN AMPLIAR LA PLANTILLA DE PERSONAL INFORMÁTICO Y ESTO PUEDE AFECTAR A LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS DATOS Y SERVICIOS

- **La Junta de Castilla y León incluyó en su oferta de empleo público puestos de trabajo para el personal informático. El número de plazas era realmente reducido especialmente si se tiene en cuenta que llevaba ochos años sin convocar ninguna.**
- **Ahora la Junta ha realizado la convocatoria de las plazas y resulta que no van a implicar un mínimo aumento de la plantilla de personal informático porque, a pesar de existir plazas libres, se han elegido aquellas que ya están ocupadas por personal temporal.**
- **En los últimos años, se están planificando iniciativas muy ambiciosas en materia de administración electrónica y las medidas de seguridad que acarrea. Implementar y mantener todo esto requiere una gran inversión en informática que la Junta no está realizando. La aplicación de las nuevas leyes 39/2015 y 40/2015 que regulan el funcionamiento de la Administración, y el proyecto de Transformación Digital, está en la agenda de todos los políticos pero parece que no se sabe abordar con los recursos profesionales adecuados.**
- **Informamos a los ciudadanos de que estas decisiones pueden tener consecuencias tanto en la calidad de los servicios (errores, dificultad de uso, mal rendimiento) como en la seguridad (pérdida de datos, modificación y accesos a datos por parte de intrusos).**
- **Los responsables políticos seguirán utilizando la excusa del mal llamado “fallo informático” cuando haya problemas con los servicios informáticos cuando el problema real es su mala preparación para la gestión del mundo digital.**
- **La demanda de profesionales de la Junta no está alineada con el sector privado ni con otras administraciones donde cada vez se ofertan más puestos de profesionales de la informática.**
- **Como estamos ya acostumbrados, sigue sin exigirse el título de Ingeniería en Informática y cualquier Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, podrá optar a las plazas. Una vez más, no se toman las medidas adecuadas para elegir a los mejores profesionales.**

El pasado mes de febrero, la Junta de Castilla y León hizo pública su oferta de empleo en la que ofertaban, entre otras, 4 plazas de Técnico Superior en Informática por turno libre. Un número de plazas muy escaso teniendo en cuenta que desde 2008 no se ofertaban plazas por este método de acceso que permite la ampliación de plantilla.



Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León

Ahora, se ha hecho oficial la convocatoria y resulta que no sólo se ofertan pocos puestos si no que, a pesar de existir plazas libres, las ofertas están ocupadas por personal temporal. Es decir, **ni se van a cubrir vacantes ni se va a aumentar la plantilla.**

A raíz de la ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos se están llevando a cabo en los últimos años grandes exigencias en materia informática en la administración. Es necesario implementar nuevos sistemas informáticos y modificar los existentes para cumplir con la normativa de administración electrónica y las medidas de seguridad que acarrearán. Además, estos sistemas necesitan un mantenimiento constante en el tiempo: adaptación a cambios normativos, actividades de operación, cumplir con las auditorías de calidad y seguridad...

Esta falta de inversión no sólo produce consecuencias en la reducción del número de servicios informáticos para el ciudadano y los profesionales de la Junta. Por un lado, la falta de personal provoca una reducción de calidad de dichos servicios haciendo que se produzcan caídas, ralentizaciones, errores o complejidad en su operación. Por otro lado, **si no hay suficientes medios para implementar las medidas de seguridad, aumentará la exposición a amenazas de pérdidas de datos o acceso y modificación de los mismos por parte de intrusos.**

Avisamos a los ciudadanos de que oirán el término “fallo informático” cada vez que haya algún tipo de problema en los servicios informáticos. No se tratará de un problema de la informática sino de la mala gestión de los directivos de las administraciones en temas digitales.

En todas las encuestas que se publican en relación a la demanda de profesionales en las empresas, los puestos relacionados con la Ingeniería en Informática están en las primeras posiciones. Está claro que la sociedad demanda profesionales de la informática y la Junta está haciendo oídos sordos.

No sólo en el sector privado está aumentando esta demanda, en la Administración General del Estado, en los dos últimos años las plazas de ofertas de empleo en informática han crecido sustancialmente.

La Junta además de no aumentar el número de empleados, no está tomando todas las medidas para que el personal tenga la cualificación necesaria. Como ha hecho siempre, para puestos de trabajo de informática, no exige la titulación específica de Ingeniería en Informática y cualquier Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, puede optar a ellas.

Es un contrasentido, que la sociedad invierta dinero en formar Ingenieros en Informática y luego su título no tenga en consideración que merece. Además, también es un sinsentido que una titulación tan demandada laboralmente, sea ignorada repetidamente por las administraciones haciendo que deje de ser atractiva para los estudiantes.

Desde el Colegio hacemos un llamamiento a la Junta de Castilla y León y a todas las administraciones para que “despierten” y se den cuenta de la necesidad que tiene la sociedad de invertir en Ingeniería en Informática.



Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León

Para más información: 983.396.459